

La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales

The Feminist Protest in Mexico. Misogyny in Institutional Discourse and Socialdigital Networks

Daniela Cerva Cerna*

Recibido: 13 de julio de 2020

Aceptado: 18 agosto 2020

RESUMEN

En el contexto de la emergencia global de la cuarta ola del feminismo, este artículo analiza la irrupción de colectivas de mujeres jóvenes que actúan principalmente a través de la protesta social y el ciberactivismo. En los últimos años, estas colectivas han roto el silencio sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres en México, y han logrado influir en la opinión pública, la agenda política y en la de los medios de comunicación. Este texto examina las dinámicas específicas de protesta mediante la descripción de dos coyunturas de movilización masiva, la primera en agosto de 2019 y la segunda, en febrero de 2020. En particular se revisa la forma como las movilizaciones se fueron intensificando y amplificando por la reacción hostil de los discursos institucionales y los mensajes en las redes sociales. Se sostiene que la energía y el enfoque del activismo feminista contemporáneo en México proviene de una doble indignación: la rabia ante la epidemia de violencia contra la mujer se intensifica por una mayor violencia institucional, en forma de discursos públicos hostiles, revictimizantes y antifeministas. De

ABSTRACT

Within the broader context of fourth-wave feminism, this article analyzes the emergence of young women's collectives in Mexico which primarily function through social protest and online activism. In recent years, these collectives have successfully broken the silence on the seriousness of the problem of violence against women in Mexico, helping to shape public opinion and the political and media agenda. The text examines the specific dynamics of this struggle in Mexico, focusing on two moments of mass protest against systemic misogynistic violence: the first in August 2019, the second in February-March 2020. In particular, it examines the way in which these mobilizations were intensified and amplified by hostile reactions in the public sphere and from a social media backlash. It argues that the energy and focus of contemporary Mexican feminist activism comes from a dual indignation: rage due to the epidemic of violence against women is intensified by further institutional violence in the form of hostile, revictimizing, anti-feminist public discourses. In this way, the paper documents recent feminist

* Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAE Morelos, México. Correo electrónico: <dani.cerva@gmail.com>.

esta manera, el artículo documenta el reciente activismo feminista, al tiempo que explica la particular dinámica política del feminismo de cuarta ola en el país.

Palabras claves: movimiento feminista; México; protesta; ciberactivismo; misoginia.

activism, while also explaining the particular political dynamics of fourth-wave feminism in the country.

Keywords: feminist movement; Mexico; protest; cyberactivism; misogyny.

Introducción

Reflexionar sobre el movimiento feminista en México toca mi propia experiencia, así como la de miles de mujeres que han visto cómo la irrupción de grupos y colectivos de mujeres, a través de la protesta social, han posicionado el tema de la violencia contra las mujeres en la agenda pública mexicana. Somos testigo y parte de un fenómeno que nos anuncia que el movimiento feminista es un movimiento de masas, que tiene una resonancia e influencia global y que está transformando la forma como se debaten los problemas relativos a la desigualdad y discriminación hacia las mujeres en el mundo. En el caso mexicano, en los últimos años la presencia de mujeres protestando —especialmente jóvenes— ha sido parte central de la agenda de los medios de comunicación, de las redes sociales y de cuestionamiento al papel del gobierno en la atención a la violencia contra las mujeres.

Mi experiencia de investigación con las colectivas feministas universitarias, las que transitan más allá de los espacios educativos, es que la protesta feminista debe ser analizada desde el lenguaje de la autonomía de sus prácticas y la construcción de sus propios repertorios de acción, los que se escenifican tanto en la calle como en las redes digitales.

En este marco, es importante hablar de una toma de conciencia feminista que ha ocasionado que mujeres jóvenes se piensen de otra manera, es decir, la propia práctica de organizarse para interpelar a las autoridades sobre la violencia e inseguridad de las que son objeto tiene un efecto emancipador y amplificador, y esto las constituye en sujetas políticas activas, generando múltiples voces que protestan frente a la impunidad y simulación por parte del poder formal.

Si hacemos un repaso histórico, el conflicto que presenta el movimiento feminista dentro de la escena política no ha variado mucho en términos de contenido. La propuesta de la agenda feminista sigue siendo subversiva porque coloca en el centro del debate esa otra parte que no se quiere ver, que está normalizada y que afecta principalmente a las mujeres. Me refiero a cuestionar el orden social de género con todas sus brechas, sesgos, rezagos, discriminaciones y sobre todo la violencia que no cesa.

El feminismo, como teoría y práctica política, implica un planteamiento revolucionario de redefinición del mundo, y con ello no sólo hablamos de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres; cuestionar cómo la política tiene que poner al centro a la persona en toda su complejidad, la importancia mayúscula del tema de los cuidados en un contexto donde el ciudadano ya no puede ser visto como un individuo abstracto. Es éste el escenario que invita a analizar cómo se expresa actualmente el feminismo como movimiento social, su impronta pública, las reacciones que provoca de parte del discurso institucional y a través de las redes sociodigitales.

En función de lo anterior, este trabajo se propone analizar cómo se entreteje el sentido emancipador que la organización feminista representa a través de la protesta y el ciberactivismo, junto con la exacerbación de la misoginia y el despliegue de contraargumentos, de parte de la autoridad y en redes sociales, que se esfuerzan en desacreditar, menospreciar, infantilizar y sobre todo negar la realidad de discriminación y violencia que sufren las mujeres hoy en día en México.

Para ello, inicio con la revisión de lo que se denomina la *cuarta ola del feminismo*, relacionada con el espacio virtual y el ciberactivismo, enfatizando las reacciones antifeministas expresadas en mensajes en las redes sociales, el descrédito y las amenazas que reciben cientos de mujeres que se identifican con la causa feminista, precisamente cuando lo que se denuncia es la violencia de la que son objeto. Vinculado a lo expresado, se integra el análisis de algunos discursos institucionales frente a las protestas feministas y sus efectos en la construcción de los sentidos sobre su legitimidad. Se intenta poner en evidencia la reacción negativa de las autoridades gubernamentales, quienes interpretan los reclamos como una estrategia oportunista de desestabilización del proyecto político sexenal.

En términos metodológicos, se incluye la información que se desprende de catorce entrevistas realizadas durante 2019 a colectivas feministas en México, principalmente en torno a su vinculación con el espacio virtual, así como el seguimiento etnográfico, mediático y en redes sociales a dos coyunturas específicas de protesta social desplegadas principalmente en la Ciudad de México en agosto de 2019 y febrero de 2020.

El feminismo de la cuarta ola y su impronta global

Para Amelia Valcárcel (2019) y Nuria Varela (2017, 2020), un elemento que caracteriza al feminismo actual es que las mujeres han logrado romper con el silencio que el mandato patriarcal imponía sobre la normalización de la violencia de género. Dejar de tener miedo ha hecho que las mujeres hablen —principalmente— a través de las redes sociales vigorizando un fuerte sentimiento de pertenencia a una lucha emancipatoria de carácter global. Esta nueva práctica feminista se nutre, a su vez, del amplio bagaje histórico del feminismo

que se transmite a millones, siendo protagonistas centrales la generación de mujeres jóvenes que se enfrentan a la cultura del simulacro y al velo de la igualdad, dos conceptos que las autoras desarrollan ampliamente para explicar las ficciones y encubrimientos de un sistema que hace creer que la igualdad se ha logrado, al tiempo que reacciona contra ella.

Para Nuria Varela (2020), estaríamos en presencia de un *tsunami feminista* como fenómeno global que representa el hartazgo de millones de mujeres en el mundo que han reaccionado de manera impresionante frente a la violencia, la opresión y la discriminación.

El *feminismo de la cuarta ola* (Aránguez, 2019; Cobo, 2019; Pérez y Ricoldi, 2018; Varela, 2020) es el activismo que se da en las redes sociales pero que a su vez convive con las protestas transnacionales en las calles; varias de las manifestaciones a nivel mundial se han dado a la par de su divulgación en distintas redes sociodigitales. En efecto, a nivel global desde 2010 se registra una presencia masiva de manifestaciones feministas en las calles y en el ciberespacio. No obstante, desde 2017, y más precisamente desde la marcha del 21 de enero de 2017 en el contexto de la toma de posesión del presidente estadounidense Donald Trump —quien mantuvo un discurso sumamente misógino hacia las mujeres durante su campaña—, las convocatorias y la movilización han sido cada vez más multitudinarias. De igual forma, en las redes sociales es innegable el impacto que tuvo el #MeToo¹ en México y en todo el mundo.

Rosa Cobo (2019) sostiene que las movilizaciones y acciones políticas feministas han irrumpido de manera inesperada y masiva en varios lugares del mundo por lo que podríamos hablar de que el feminismo hoy en día es un movimiento global. La magnitud de algunas de estas movilizaciones y el hecho de que se hayan producido en distintos continentes casi al mismo tiempo han convertido al feminismo en un movimiento de masas (Cobo, 2019: 134). En muchos países, el feminismo está viviendo un momento de éxito político, en el cual las mujeres se organizan para promover la despenalización del aborto o la multiplicidad de manifestaciones contra la violencia sexual. Sin dudas, se vive un momento histórico donde el feminismo interpela y cuestiona el lugar del patriarcado en distintas instituciones y prácticas sociales para poner fin a la impunidad. De esta forma, el profundo cansancio y el hartazgo de las mujeres se han convertido en un gran capital político, que en el contexto de la sociedad en red (Castells, 2012) despliega nuevas formas de organización social.

Puede resultar paradójico que siendo innegable el avance de las acciones a favor de las mujeres, el feminismo irrumpa cuestionando la efectividad de las medidas de política; esto quiere decir que, pese a la existencia de una institucionalidad de género en varios de los países donde se han producido estas redes de protesta feminista, con estudios, informes y

¹ Movimiento iniciado en las redes sociodigitales que incitaba a sumar denuncias de agresión y violencia sexual a través del *hashtag* #MeToo. Se hizo viral en octubre de 2017. En México, el 23 de marzo de 2019 se inició con denuncias que señalaban a escritores mexicanos de violencia psicológica y sexual, creando el *hashtag* #MeTooEscritoresMexicanos. En pocas horas se amplió a otros ámbitos: de relación laboral, académica, política, periodística, etcétera.

propuestas de política pública, para el movimiento estas políticas no tienen el impacto que se espera. Ésta es la principal variable que explica la impotencia, el agotamiento y el malestar por parte de las mujeres, que como ciudadanas exigen a sus autoridades ser tratadas con dignidad y derecho. La “cultura del simulacro”, es lo que Varela (2017) señala como una constante en varias regiones donde se ha avanzado considerablemente en legislar a favor de las mujeres; tal es el caso de México, que además de contar con leyes para la igualdad y contra la violencia, incluyó la paridad política desde 2015.

Este fenómeno se inscribe, a mi juicio, en lo que se denomina violencia institucional (Bodelón, 2014), dimensión que va íntimamente asociada a la impunidad en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. Sostengo que, para el caso de México, la protesta feminista se conecta con un sentir global, pero de manera específica se dirige a cuestionar la falta de respuesta por parte de las autoridades y las constantes situaciones de revictimización y violencia institucional,² también presente en los medios de comunicación y su extensión en las redes sociales. Este fenómeno produce una doble indignación y ésta sería el motor de las protestas que se han desatado en los últimos meses en México.

Espacio virtual y doble indignación

El papel de la Internet y de las redes sociales como Twitter y Facebook, entre otras, ha sido muy importante para visibilizar la acción feminista en los últimos años. Mediante esta práctica de apropiación del ciberespacio se han desarrollado acciones colectivas que vinculan a multitudes de mujeres que de forma anónima o en conexión real se organizan con una agenda clara y común. La inmediatez y rapidez que permite esta comunicación consolida conexiones virtuales que, si bien pueden surgir de manera espontánea, tiene la capacidad de permanecer en el tiempo. Como lo señala Nuria Varela (2020), la constitución de redes ha conectado a distintos grupos feministas a través del mundo y ha permitido la circulación de ideas recursos y formas de comportamiento solidario. Esta presencia feminista ha tenido la doble virtud de visibilizar internacionalmente su protagonismo y sus propuestas y, al mismo tiempo, irradiar hacia sus sociedades el reconocimiento obtenido en estos espacios globales y de esta manera presionar sobre los límites culturales y políticos que las sociedades nacionales imponen al desarrollo de las agendas políticas de los movimientos sociales (Varela, 2020: 104).

² Esta noción está contemplada en la Ley de General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAM-VLV), y refiere a los actos u omisiones de las autoridades que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el hecho de prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia contra las mujeres.

Por su parte, Tasia Aránguez (2019) vincula este tipo de manifestaciones con el desarrollo histórico del feminismo a partir de la noción de “toma de conciencia feminista”. Revisando la experiencia de las norteamericanas en los años setenta, quienes conformaron grupos de reflexión en torno al cuerpo, la maternidad y la sexualidad, se dio un impulso central para consolidar la idea de mujeres como clases sexuales y, a la vez, el germen de la acción colectiva.

A diferencia de estas formas de organización que requerían una presencia física, hoy en día las redes favorecen la autonomía y la comunidad horizontal entre mujeres, vinculando lo local con lo global. Es decir, hoy en día esta conciencia se va alimentando de la información que circula a través de las redes de comunicación y las tecnologías virtuales. A este análisis hay que agregar, dada la experiencia de las colectivas mexicanas, que las redes dan resguardo y protección a través del anonimato, sin que ello impida compartir información, artículos e incluso la comunicación virtual como estrategia para convocar a la movilización en las calles, es decir, la organización feminista tiene un costo importante en términos de seguridad para sus integrantes, lo que es el reflejo de la situación en general del país en torno a la persecución de quien protesta (Rovira-Sancho, 2013).

La reconstrucción crítica y colectiva del significado de la experiencia social de ser mujer, principalmente en torno a la violencia, contribuye a comprender cómo lo personal es político, es decir, cómo los problemas que se creen como “asuntos personales” son en realidad colectivos porque involucran a la mitad de la población y por tanto se exigen soluciones colectivas. De las narraciones que se desprenden de las entrevistas a las colectivas que han sido parte de mi investigación, y coincidiendo con los argumentos de Aránguez (2019), las redes sociales permiten a las mujeres asociarse con otras mujeres para compartir sus experiencias de marginación o discriminación social e institucional.

Observando el feminismo que hoy día se expresa en las redes y en las calles en nuestro país, es posible advertir que las mexicanas, más que identificarse con el feminismo como movimiento social y político, comparten una situación de indignación frente a la violencia y la falta de atención institucional; el resultado de esa apreciación colectiva es la toma de una conciencia sobre la necesidad de protestar; éste es el germen de la acción colectiva feminista hoy en día en México, y su despliegue corresponde a lo que denomino “la doble indignación”, esto es, frente a un acontecimiento de violencia —feminicidio, violencia sexual, desapariciones de mujeres—, la protesta emerge no sólo por el hecho en sí mismo, que en lo sustantivo se constituye en el primer agravio. El reclamo se extiende y profundiza a partir de un segundo momento de malestar colectivo que se produce por la forma en que las autoridades responden al primer agravio.

La negligencia, la falta de atención a los casos, la revictimización y la forma en que opera el diálogo con quien tiene la atribución de darle atención al problema son todos elementos que han promovido la salida masiva de las mexicanas a las calles, con una amplia convocatoria en redes sociales. En este sentido, la segunda indignación pone en tela de juicio

el procedimiento que se utiliza para procesar las quejas ante la violencia contra las mujeres, que se describe como ineficiente, simulado e insensible a las víctimas y sus familiares.³

A mi juicio, el movimiento feminista hoy en día quiere romper el silencio sobre algo que se nombra desde hace mucho tiempo: la violencia contra las mujeres. Con un promedio de 10 feminicidios diarios, se intenta señalar que la violencia institucional del Estado, los gobernantes y las autoridades en general son una variable que explica que, pese a contar con leyes y mecanismos institucionales (Vela, 2019), la violencia hacia las mujeres en México no cesa; porque, en rigor, la indignación también se dirige a este conjunto de conductas institucionales que son persistentes en torno a la negación y minimización del problema.

Para adentrarnos en el sentido de lo anteriormente expuesto, me parece oportuno compartir el conmovedor discurso contra el feminicidio que realiza Yesenia Zamudio, madre de una joven asesinada en 2016, en el contexto de las masivas protestas producidas en febrero de 2020 en México:⁴

Dejen de estar lucrando con nuestro dolor. Y si me ves de negro y muy radical, y si quemo y rompo y hago un pinche despadre en esta ciudad, ¿cuál es su pinche problema? A mí me mataron a mi hija. No soy una colectiva, ni necesito un tambor, ni necesito un pinche partido político que me represente. Yo me represento sola y sin micrófono. Yo soy una madre que me mataron a mi hija, soy una madre empoderada y feminista. Si estoy que me carga la chingada, tengo todo el derecho a quemar y a romper. No le voy a pedir permiso a nadie porque yo estoy rompiendo por mi hija, y la que quiera romper que rompa, la que quiera quemar que queme y la que no, que no nos estorbe. Porque antes de que asesinaran a mi hija han asesinado a muchas, a un chingo. ¿Y cómo estábamos todas? Bien a gusto en nuestra casa, llorando y bordando, ya no señores, se acabó. Ya rompimos el silencio y no les vamos a permitir que hagan un maldito circo ya de nuestro dolor. (Rodríguez, 2020)

Este discurso se hizo viral en redes sociales y su sentido pone en escena la forma en que las narraciones de las experiencias de vulnerabilidad y sufrimiento de las mujeres siguen constituyendo el núcleo de una reflexión colectiva que se amplifica en la Internet. Como señala Aránguez (2019), a veces este tipo de manifestaciones adopta la apariencia de un

³ Lo anterior se desprende del seguimiento etnográfico de las últimas protestas feministas en México (agosto 2019-marzo 2020), de la cobertura mediática y las menciones en Facebook y Twitter.

⁴ A mediados de febrero de 2020, tuvieron lugar una serie de protestas que abarcan varias ciudades del país, por los asesinatos de la joven Ingrid Escamilla a manos de su pareja y la posterior filtración de las fotos de la escena del crimen, y de la menor Fátima Aldrighett sustraída por desconocidos de su establecimiento educativo. Las protestas se multiplicaron dadas las declaraciones del titular del ejecutivo —doble indignación— y generaron un debate a nivel nacional sobre el tratamiento de los feminicidios a nivel institucional (Ver Rodríguez, 2020).

simple desahogo, pero el carácter estructural de los problemas de las mujeres ayuda a revalorizar su palabra sobre

aquellas vivencias de subordinación que no nos atrevemos a contar por temor a que sean convertidas por el patriarcado en causas de estigma, constituyen en el interior de las redes de mujeres un vínculo común de hermandad. Los sentimientos solitarios de vulnerabilidad e impotencia, cuando nos unimos se transforman en una apasionada indignación y en un férreo afán de transformación con un poderoso alcance viral. (Aránguez, 2019: 252)

Otro elemento que es importante resaltar en este discurso se relaciona con la criminalización de la protesta. Como lo describiré más adelante al abordar las expresiones negativas y de crítica que surgen en las redes sociales y de parte de autoridades en torno a las manifestaciones contra los feminicidios, la indignación de las mujeres es comúnmente interpretada como una forma no racional de expresión de los conflictos, mediante emociones desbordadas, no controladas. Esta estrategia quiere debilitar la imagen de un sujeto social, restarle fuerza política al asociarlo con irracionalidad, subjetividad y, sobre todo, con un estado emocional.

Lo paradójico es que, precisamente desde el estudio de los movimientos sociales, se ha puesto recientemente un énfasis central en el abordaje de las emociones: las emociones aparecen como un elemento explicativo de la emergencia de la acción colectiva; su manifestación contribuye a que el mundo tenga significado y permite formular acciones que respondan a los acontecimientos. Como lo sostiene James Jasper (1998, 2011, 2012), las emociones acompañan a toda acción social, proporcionándole motivación y objetivos, así como sentimientos recíprocos de lealtad y lazos afectivos. En definitiva, las emociones son parte y sostén de la identidad colectiva de los movimientos sociales.

Organización en las redes: ciberfeminismo

Es muy difícil entender el fenómeno de las manifestaciones feministas de los últimos años en México sin incluir en el análisis la forma en que el espacio virtual de las redes y el espacio físico de las calles interactúan y se retroalimentan mutuamente, generando una movilización social que pone al centro del conflicto el problema de la violencia. Para Angustias Berto-meu Martínez (2019) hay un debate abierto sobre qué es el ciberfeminismo; sin embargo, a grandes rasgos podemos señalar que como acción colectiva refiere a quién individual o colectivamente traslada su activismo con una posición feminista a los espacios digitales.

Las feministas, especialmente las más jóvenes, utilizan un entorno de creatividad para generar espacios de poder femenino. En el ciberespacio y en las redes han construido una voz colectiva y han mostrado una verdadera capacidad de acción a través de campañas,

generación de proyectos, apoyo mutuo, seguimiento de casos, denuncias, etcétera. Como sostiene Bertomeu Martínez (2019), las redes se convierten en los nuevos escenarios, las convocatorias crecen al ser éste un espacio de inmediatez, donde

la erupción de las redes sociales en nuestras vidas personales y asociativas ha cambiado el panorama de relaciones y la capacidad de influencia de las personas y las organizaciones. Estas redes son plataformas políticas que alimentan nuevos liderazgos y rompe las jerarquías tradicionales. (Bertomeu, 2019: 81)

Así lo constata el estudio de Molpeceres y Filardo (2020) sobre las protestas contra la sentencia a “la manada” y la convocatoria masiva a la marcha del 8 de marzo de 2018 en España. Ambas autoras señalan que las redes sociales resultan ser el reflejo y a la vez medio de construcción de percepciones y evocaciones sociales, produciéndose nuevos mecanismos de transmisión de la información, caracterizados por su “capacidad para realizar distintas funciones sociales y comunicativas, a la vez, entre las que se encuentran la creación y visibilización de diversos discursos, así como la creación de comunidades públicas en las que se discuten múltiples temas” (Molpeceres y Filardo, 2020: 57).

Ahora bien, para el caso de las manifestaciones feministas en México, el conflicto que se plantea en las redes sociales no está centrado en posicionar políticamente al movimiento feminista. La comunicación va en el sentido de compartir la indignación frente a la falta de atención a los casos de violencia contra las mujeres en el país —violencia institucional y doble indignación.

Las redes sociales se utilizan como un medio para crear una comunidad que transmite este mensaje de indignación, incluso estos discursos pueden llegar a materializarse mediante la convocatoria a protestas, demostraciones públicas u otro tipo de actos sociopolíticos en el espacio público.⁵ Varias colectivas —ya sean estudiantiles como de otra adscripción feminista— construyen y reconstruyen su identidad a partir de una práctica de tecnopolí-

⁵ Algunas de las manifestaciones que se destacan desde 2019 a la fecha se caracterizan por el ejercicio de acciones directas, como pintas y quema en edificios públicos, monumentos, transporte y lanzar diamantina rosa a autoridades. Por ejemplo, las protestas del 12 y 16 de agosto de 2019 a raíz de la denuncia de violación a una menor por parte de policías del municipio de Azcapotzalco, que también resultó en la difusión en redes el *hashtag* #MisAmigasMcCuidanNoLosPolicías #NoMeCuidanMeViolan. La autoridad capitalina amenazó con investigar a quienes protestaban y hacerle un seguimiento penal. La diamantina rosa y violeta se convirtió en un símbolo emblemático, teniendo, junto a los grafitis, las calles, patrullas e incluso a mujeres policías enviadas a contener la protesta (Ver Sin Embargo, 2019). Otra manifestación importante durante 2019 sucedió el 8 de septiembre de 2019, donde cientos de mujeres marcharon en silencio en la Ciudad de México para exigir justicia a las mujeres que sufren violencia. Asistieron familiares de mujeres agredidas, desaparecidas y asesinadas, con fotografías, letreros y pancartas exigían “justicia”, con cinta adhesiva en la boca (Ver AP, 2019). El 25 de noviembre en varias ciudades del país se convoca a la marcha “Ni Una Menos”, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Ver Animal Político, 2019; Escobedo, 2019).

tica feminista (Pedraza y Rodríguez, 2019). Mediante el uso de las redes afianzan un sentido de pertenencia a través de la utilización de determinados símbolos, valores y narraciones que fácilmente se perciben en sus páginas de Facebook, Twitter e Instagram, entre otras.

La conformación de estas colectivas y su impronta pública son una respuesta al fracaso o simulación de los discursos institucionales que defienden el *statu quo* en torno a relaciones de género desiguales. Asimismo, la realidad del contexto de violencia sistémica en general y contra las mujeres en particular en México es lo que define su lucha e identidad colectiva, poniendo al centro de sus demandas la necesidad de seguridad y justicia. Esto se expresa de diversas formas, a través de

blogs, medios digitales, performances, instalaciones, producciones audiovisuales, consignas en hashtags que se vinculan con protestas, paros de labores, tomas de planteles universitarios, marchas, intervenciones arquitectónicas y un largo etcétera. En suma: acciones conectadas dentro y fuera del entorno digital, que han generado una narración pública y colectiva desde la experiencia de las mujeres. (Pedraza y Rodríguez, 2019: 198)

Este último aspecto es central en el estudio de los movimientos sociales, es decir, lo que sustenta la construcción de la identidad colectiva del movimiento (Melucci, 1999). Una premisa fundamental sostiene que el sentimiento de agravio frente a una situación no deseada produce integración y reconocimiento mutuo; en este sentido, hay una dimensión cognitiva sobre un fenómeno, en este caso la violencia, que a su vez está ligada con aspectos afectivos y de valoración que influyen en la visión recíproca que tienen sobre sí mismas como grupo y sobre el entorno sobre el cual se quiere intervenir.

Hoy en día, en México, la movilización feminista está siendo liderada por una juventud indignada, que no presenta protagonismos visibles o formas de organización tradicional. Las mujeres desconfían del Estado, de sus autoridades, de la eficacia de políticas públicas que atiendan la violencia en manos de estructuras sumamente patriarcales. Tal vez no lo argumentan de esta manera, pero es claro que operan bajo una subjetividad colectiva que confronta a quien se supone debe protegerlas.

Expresiones de la misoginia: discurso institucional y redes sociales

Frente a la impronta global del feminismo, varias estudiosas del movimiento coinciden en señalar que es importante también visibilizar las reacciones patriarcales que surgen ante cada progreso feminista. Estas expresiones suelen tildarse de machistas y misóginas. Ahora bien, mientras que el machismo consiste en un conjunto de ideas, actitudes y comportamientos sexistas que tienen por objeto establecer o mantener el predominio de los hombres

sobre las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, la *misoginia* (término que procede del griego *miseo*: “odiar” y *gyne*: “mujer”) se define como las actitudes de odio y menosprecio hacia las mujeres, a las que se las considera como inferiores y merecedoras de desprecio (Mujeres en Red, 2007).

La misoginia es definida por Marcela Lagarde (2012) como la creencia en la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres, y como consecuencia de ello se utiliza, agrede y se somete a las mujeres, haciendo uso de la legitimidad patriarcal. La misoginia es certera cuando ni siquiera nos preguntamos si la dominación genérica de las mujeres es injusta, dañina y éticamente reprochable. Está presente cuando se piensa y actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamiento hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres y sus obras, y hacia lo femenino; es, en definitiva, un recurso de poder que justifica la opresión de las mujeres.

La misoginia tiene sus raíces en la construcción social del género, y si bien sus diversas manifestaciones han ido cediendo en intensidad dados los avances en los derechos de las mujeres, aún es sumamente visible en los imaginarios presentes en los discursos públicos y privados. Tal es el caso de las representaciones sobre el feminismo como movimiento político y en específico, su manifestación como movimiento de protesta. La presencia femenina en las calles, sus métodos de acción directa —pintas, destrozos de obra pública y monumentos, sus cánticos, gritos, vestimenta—, son estrategias que tienen como finalidad mostrar rabia y enfado; y ello, a su vez, fractura la idealización que se tiene acerca de cómo las mujeres no deben presentarse en el espacio público. Es decir, todos estos símbolos son imágenes disruptivas para un orden social que asume que la política es cuestión de varones.

Ampliamente he trabajado el tema de la participación política de las mujeres y sin lugar a dudas han sido las reformas legales —y no de manera expedita— el mecanismo que ha generado mayor presencia de mujeres en los espacios públicos-institucionales. Sin embargo, es importante señalar que esta presencia se ha dado acatando un molde ya dispuesto; es decir, las mujeres en política asumen las lógicas organizativas de sus partidos y las dinámicas que envuelven la cultura política mexicana; en cambio, la protesta feminista que vemos hoy en día en las calles no es parte de los imaginarios colectivos y, por tanto, es susceptible de generar una respuesta altamente negativa.

Una forma de codificar la misoginia frente al avance del feminismo es mediante la metáfora de la existencia de “neomitos posmachistas” que Martínez y Zurbano (2019) nos proponen:

- La exageración y manipulación en la conceptualización y desarrollo de la violencia de género. Es decir, se extiende la idea de que, en aras de difundir la criminalización de la violencia contra las mujeres, todo sería objeto de cuestionamiento, cualquier cosa que los varones hagan puede ser sujeto a cuestionamiento, cualquier acto puede ser denunciado como tal o, incluso, no va a requerir de denuncia previa para ser reconocido como violencia de género.

- El carácter utilitarista del feminismo que presenta estadísticas infladas de violencia de género y prácticas perversas como incitar a las mujeres a denunciar a toda costa.
- La castración de los varones como metáfora del agravio comparativo del cual son víctimas, indefensos ante la criminalización y la amenaza de las denuncias falsas a las cuales les somete el feminismo (Martínez y Zurbano, 2019: 220).

Para el caso mexicano, cada uno de estos criterios puede ser aplicado minuciosamente al análisis de los discursos oficiales y los comentarios machistas en redes sociales. Ejemplo de ello son algunas de las declaraciones del titular del ejecutivo federal, que van desde afirmar que las manifestaciones feministas esconden otros intereses y por tanto su expresión pública es una forma de desestabilización de su gobierno —a partir del influjo de grupos de derecha antagónicos a su movimiento— hasta el cuestionamiento de las cifras sobre el incremento de las denuncias de violencia doméstica en el contexto del confinamiento por la pandemia COVID-19.

Es inevitable traer a colación el trabajo pionero de Susan Faludi (1993) con relación a la reacción de la masculinidad ofendida como la guerra no declarada contra las mujeres. Utilizando la noción de *backlash*, describe cómo en cada fase de avance del movimiento feminista se ha enfrentado con retrocesos, contragolpes o reacciones violentas porque lo que está en juego es la existencia de las instituciones, prácticas y, en general, el orden social sobre el cual descansa la dominación masculina tradicional.

Faludi (1993) sostuvo que durante la década de 1980 se difundieron masivamente estereotipos negativos sobre las mujeres independientes y trabajadoras, y, en suma, se atacó fuertemente al movimiento de mujeres y al feminismo, debido a los avances vividos en la década anterior en materia de igualdad y a la presencia de las mujeres en la vida pública.

Discurso institucional

La criminalización de la protesta feminista se ha relacionado con todas las expresiones que aparecen en la prensa, redes e incluso por parte de algunas autoridades que señalan que la indignación de las mujeres es una forma no racional de solucionar los conflictos, la manera de expresar sus demandas correspondería a estados emocionales no controlados. Se transmite la idea de que quien protesta es un sujeto carente de una fuerza política al asociarlo a la irracionalidad.

En términos estrictos, referirse a la criminalización de la protesta implica el uso de mecanismos legales y judiciales contra alguna forma de organización o movimiento social con el fin de controlarlo. Es importante destacar que cuando hablamos de represión o control estatal-policiaco, por lo general, se relaciona con el uso de armas letales. En el caso de la reacción ante las manifestaciones feministas, no se ha observado el uso de este tipo de armas, pero sí de extinguidores y gases para disuadir a los contingentes (Arteta, 2020). A mi juicio,

ésta sigue siendo una forma de control de agresión hacia quienes protestan, aun cuando difiere de los antiguos modelos de una represión más directa con armas de fuego.

Ahora bien, el componente político de esta criminalización es el que se instaura principalmente a través de la construcción discursiva de las autoridades y su reproducción mediática, y ello funciona como un encuadre para la criminalización de la protesta, es decir, se retoman los repertorios de acción de las manifestaciones y se le da un tratamiento condenatorio, construyendo un conjunto de representaciones que identifican negativamente a quienes participan en esas protestas. Desde mi punto de vista, el control social de la protesta aparece más allá de la forma en que las fuerzas del Estado intervienen en situaciones de manifestación social; la represión simbólica que se establece en el discurso de la autoridad y en los medios de comunicación tiene un impacto en la ciudadanía, minimizando el contenido de las demandas y sobredimensionando la alteración del orden público, los daños y destrozos a la propiedad pública.

A partir de la selección de dos coyunturas de protesta masiva —tanto en el espacio público como en el virtual—, se exponen los discursos de las autoridades en torno a las manifestaciones feministas. Es importante señalar que hay una relación directa entre lo que motiva a las mujeres a salir a protestar (primera y segunda indignación), su amplificación en las redes sociales y los discursos institucionales.

Analizando el contenido de los cuestionamientos a las protestas feministas podemos ver la construcción discursiva de un feminismo bueno y un feminismo malo, dirigido a desacreditar las demandas de las colectivas y sus protestas públicas. También se propaga la idea de complot hacia la administración gubernamental, pese a los sentidos reclamos de justicia frente a la violencia que se vive cotidianamente en el espacio público y doméstico. Todas son expresiones de una intención explícita por estigmatizar al movimiento feminista.

En este sentido, la disociación entre el contenido de la protesta y su manifestación es algo que caracteriza a la forma en que el poder hegemónico intenta desacreditar las luchas de los movimientos sociales. Creo que es sumamente peligroso la manera en que se instalan, por parte de algunos sectores que detentan el poder —ya sea político, mediático o como autoridad universitaria—, ciertos relatos hegemónicos acerca de la violencia que estas colectivas están ejerciendo a partir de las formas “no adecuadas” de protestar; ello abre la legitimidad para su criminalización.

El discurso adquiere un eco que incrementa la estigmatización de la protesta toda vez que se erige, sin cuestionamientos, el valor supremo, casi sagrado, de los monumentos, del inmobiliario público como referente de identitario nacional. Las protestas son asociadas con vandalismo a lo que se suma las amenazas de persecución legal. Como veremos más adelante, la reacción negativa en las redes sociales, principalmente en Twitter deja ver el repudio y violencia hacia las colectivas feministas, aspectos sumamente preocupantes porque incitan al odio.

Cuadro 1
 Reacción institucional

Fecha protesta /marcha	Contexto	Pronunciamiento de la autoridad	Consigna de la autoridad	Consigna del movimiento
12 y 16 de agosto de 2019	Denuncia de violación a una menor por elementos policiacos de la Ciudad de México. Convocatoria a través de las redes, organizaciones feministas protestan frente a las instalaciones de la secretaría de Seguridad Ciudadana y arrojan diamantina rosa al titular de la dependencia, Jesús Ortega. Manifestación del contingente ante la Procuraduría General de Justicia capitalina. Llamamiento el viernes 16 de agosto en diversas ciudades del país para protestar por las declaraciones de la autoridad. Acciones directas en el espacio público, pintas, destrozos, metrobús, inmobiliarios público y privado, lanzar diamantina violeta, grafitis en el Ángel de la Independencia.	Jefe de la Policía Capitalina Jesús Ortega: “veo un clima muy radicalizado”. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum: “no fue una protesta, sino una provocación, y no vamos a responder a ésta, por lo que ya se iniciaron carpetas de investigación para deslindar responsabilidades”.	“No son las formas”. “Es una provocación”.	#AMiMeCuidanMismasAmigas #NoNosCuidanNosViolan #NoMeCuidanMeViolan #Brillanteada
12 al 18 de febrero de 2020	Protestas masivas por los feminicidios de Ingrid Escamilla y la menor Fátima. Filtración en los medios de la fotografía del cuerpo de Ingrid.	Pronunciamiento del jefe del Ejecutivo federal Andrés Manuel López Obrador: “La información se ha manipulado, me van a voltear el sentido de esta conferencia, pues no me gusta eso, no quiero que los feminicidios opaquen la rifa, es distorsión e información falsa”. “Miren, no quiero que el tema sea nada más lo del feminicidio, ya está muy claro. Se ha manipulado mucho sobre este asunto en los medios, no en todos desde luego, los que no nos ven con buenos ojos aprovechan cualquier circunstancia para generar campañas de difamación, así de claro, de distorsión, información falsa. Éste es el caso”.		

(continuación)

Fecha protesta/marcha	Contexto	Pronunciamento de la autoridad	Consigna de la autoridad	Consigna del movimiento
12 al 18 de febrero de 2020	Protestas masivas por los feminicidios de Ingrid Escamilla y la menor Fátima. Filtración en los medios de la fotografía del cuerpo de Ingrid.	“Yo sostengo que se cayó en una decadencia, fue un proceso de degradación progresivo que tuvo que ver con el modelo neoliberal. Siempre he dicho que se mide el desempleo, el crecimiento económico, se mide, incluso el número de homicidios, pero no se mide el grado de descomposición social que produjo la política neoliberal”. “Le pido a las feministas, con todo respeto, que no nos pinten las puertas, las paredes. Que estamos trabajando para que no haya feminicidios, que no somos simuladores y que no esperen que nosotros actuemos como represores, que no nos confundán”. “Nosotros enfrentamos un régimen que desaparece personas, que desgració a muchos y nunca rompimos un vidrio, es posible protestar sin violencia”. “Hay otros grupos que se están aprovechando de la protesta”.	“Manipulación de información”. “Decadencia moral por culpa del neoliberalismo”. “Protestar sin violencia”. “La protesta tiene otros intereses”. “Que los feminicidios no ‘opacaran’ la rifa del avión presidencial”.	“México feminicida” “Ni una más” #IngridEscamilla y #JusticiaParaFátima

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de prensa, redes digitales y trabajo etnográfico de Gómez (2019).

Insisto, estas ideas apuntan a construir una imagen del movimiento feminista como un adversario público. Lo interesante es que no se desechan los contenidos de las demandas, a saber, la falta de respuesta institucional hacia todas las formas de violencia de género contra las mujeres. Pero en el discurso se desdibuja como centro del debate. Lo que aparece en escena son los destrozos provocados por las jóvenes que marchan, lo que sería un atentado contra toda la población.

En este sentido, la construcción oficial de los hechos se concentra en los efectos de la protesta, en los destrozos que se producen en las manifestaciones y no en la génesis de su actuar. De esta manera, no es necesario que salga la policía a reprimir a las manifestantes cuando el discurso del gobernante es lo suficientemente fuerte para deslegitimar y penalizar la protesta. A esto lo denomino *violencia institucional*, es decir, cuando la autoridad construye un contexto explicativo que, si bien no niega la violencia machista, redirige la atención con el sentido de minimizarla.

Para Camacho Jiménez (2020) los pronunciamientos oficiales de López Obrador y Claudia Sheinbaum expresan una suerte de *gaslighting*, esto es, un tipo de abuso emocional que mediante la manipulación tiene como propósito hacer que la víctima dude de su propio criterio, percepción, juicio o memoria de los hechos. Ejemplo de ello son los dichos de Claudia Sheinbaum sobre la represión policial⁶ a las manifestaciones feministas afuera de las oficinas de la redacción de La Prensa por el feminicidio de Ingrid, señalando que

estaban imaginando el gas que rociaron las policías con equipo de granaderas. Que esa sustancia que les irritó los ojos y la garganta a las manifestantes y a la prensa presente, nunca existió. Que ese gas o polvo que se ve en decenas de videos de periodistas y que les provocó ardor aun cuando regresaron a sus casas, no lo tenían las policías. Ese no-gas por el que las policías traían, casualmente, cubrebocas. (Camacho, 2020)

Ahora bien, desde un análisis de la construcción social de los géneros, también hay varios elementos implícitos de lo que se censura. En primer lugar, las mujeres que protestan no cumplen con su papel de género, es decir, estar alejadas del conflicto y de las manifestaciones públicas; se rechaza que sean ellas las que, abordando el espacio público, pongan en el centro de la denuncia el cuestionamiento a la autoridad, con sus cuerpos como arma desafiante. En segundo lugar, la estética anarquista, poco femenina y guerrera que las jóvenes representan, estar encapuchadas y mostrar sus cuerpos desnudos. De igual forma, hacer ruido y escándalo como una parte de sus repertorios de acción choca con el estereotipo de género de sumisión y tranquilidad, que tanto los medios como la socialización sexista imponen.

⁶ Ver Arteta (2020); Animal Político (2020).

Se insta un discurso que equipara las condiciones sociales negativas que la protesta representa con la situación social de inseguridad de miles de mujeres en este país, es decir que mientras se construye un discurso que visibiliza críticamente el actuar de las manifestantes, por otro lado, se naturalizan las formas de violencia que el propio Estado ejerce por no dar cumplimiento a las investigaciones y al tratamiento en términos de justicia que se hace de los feminicidios.

Esto queda en evidencia principalmente en la segunda coyuntura de protesta, que se desprende de los feminicidios de Ingrid Escamilla y la menor Fátima. El discurso del titular del ejecutivo tiene como propósito generar un efecto sumamente disciplinador hacia el resto de la sociedad; la violencia mala es la que surge en la protesta, en cambio la que se rechaza cuestionar es la violencia institucional que se expresa en la falta de atención y priorización del problema. El discurso institucional apuesta a la moralización de la sociedad, al establecimiento de nuevos valores que se enmarcan en un proyecto que transmite la idea que la causa de la violencia es producto de las políticas neoliberales que dañaron durante décadas el tejido social y del papel que juegan los grupos conservadores que buscan atacarlo y tergiversan la información (Kitroeff, 2020).

Como bien lo señala Aleida Hernández (2020), todo lo que dice el presidente de un país está en la mira de todos. Por ser el cargo público de mayor relevancia, las palabras que conforman su discurso no pasan nunca inadvertidas, por el contrario, quedan como un eco en el tiempo. Y si son frases contundentes, aún más. Sea o no partidaria de su administración, gran parte de lo que exprese la autoridad tendrá un peso y una influencia específica para conformar opinión en la población. Y precisamente en torno a las mujeres, la administración de Andrés Manuel López Obrador ha tenido reiteradas declaraciones fuertemente cuestionadas por su falta de conocimiento sobre la realidad de discriminación y violencia, insensibilidad en el tratamiento de los familiares de las víctimas, negación de las propias cifras oficiales sobre el problema de la violencia y la reproducción de estereotipos con una fuerte carga de machismo que no abona a transformar las relaciones de desigualdad entre los géneros.

Discurso en las redes sociodigitales

En una reciente investigación para el caso mexicano, Vega Montiel (2019) advierte que, en la actualidad, uno de los problemas de máxima preocupación a nivel internacional es que junto con el desarrollo de los medios digitales también se ha potenciado un problema de graves consecuencias: el discurso de odio sexista en línea que promueve el odio basado en el sexo. Este discurso de odio es el vehículo para la perpetración de distintos tipos y moda-

lidades de violencia de género, en particular de violencia sexual, psicológica y feminicida, cuando incluye amenazas de muerte a la víctima (Vega, 2019: 22).

De igual forma, para Angustias Bertomeu (2019) las redes sociales —especialmente Twitter, a partir del anonimato que caracteriza a la plataforma— pueden constituirse en una herramienta global de insultos, difamaciones y ataques especialmente a las feministas y en general a las mujeres por el hecho de serlo.⁷ Grupos conservadores, la extrema derecha o agrupaciones de varones antifeministas también utilizan las redes sociales implementando estrategias muy activas y organizadas, con perfiles falsos, actúan como hackers para difundir noticias falsas y extender mensajes de negación de los derechos de las mujeres.

Estos ataques no sólo crean un ambiente hostil que persigue desincentivar la presencia feminista en las redes; en rigor, logran instalar el miedo porque no siempre es posible distinguir cuando una amenaza es real y pone en peligro la seguridad de las mujeres. En el caso de las colectivas feministas mexicanas es muy importante la conciencia que se ha desarrollado del efecto de los *trolls*⁸ en las redes. Es común encontrar un sujeto o grupo de hombres que emiten mensajes provocadores, irrelevantes, que cuestiona la legitimidad de las mujeres organizadas, con la principal intención de molestar o provocar una respuesta emocional negativa en quienes comparten el espacio de discusión. Verónica Engler (2017) denomina a este fenómeno “antifeminismo *online*”: esto significa que hoy en día en las redes sociales las situaciones de acoso y violencia contra el feminismo no son una excepción, sino más bien la norma. Para Engler (2017), lo anterior puede parecer una obviedad, es decir, existe antifeminismo porque ello es la expresión del machismo y la misoginia que hay en todas las sociedades; sin embargo, su manifestación en las redes sociales merece una atención particular.

Este fenómeno, a mi juicio, va íntimamente ligado a la cuarta ola del feminismo; es decir, la conciencia feminista que se traduce en romper el silencio pone en escena precisamente a mujeres manifestándose desde un discurso feminista —aun cuando no todas se definan como tal—; y, por tanto, el acoso y los mensajes de odio son, en primera instancia, una reacción a la presencia de esas mujeres que protestan. En efecto, las mujeres siempre deben pagar un costo más alto que los varones para expresarse. Por ello, aunque el antifeminismo precede a las redes sociales, con la llegada de la Internet emergieron nuevos repertorios de reacción contra las feministas:

⁷ En el caso específico de Twitter, otro de los factores característicos es la presencia de *bots*; es decir, mecanismos automatizados de respuesta masiva con los que se logra potenciar un ataque a las usuarias, con el mínimo de recursos humanos y materiales.

⁸ Para Lozano Aguilar (2013), los *trolls* (o en su forma hispanizada, *trol*) en la Internet intentan no sólo molestar, sino sobre todo desprestigiar a los demás, a costa de difamaciones, creando controversia con supuestas pruebas prefabricadas para intentar fundamentar lo que dicen. Por lo general utilizan perfiles falsos.

La violencia online se materializa mediante diversas formas de acoso, hostigamiento y abuso. El clima ideológico propiciado por la “derecha alternativa” —racista, xenófoba y machista— alimenta buena parte de esta deriva. (Engler, 2017: 78)

Por lo anterior, una variable explicativa de este antifeminismo se asocia con la fuerza que ha tomado en los últimos años la derecha xenófoba, sexista y racista en todo el mundo. Engler (2017) cita el trabajo de Matthew Lyons, *It's Going Down*, K. Kersplebedeb y Bromma, *Ctrl-Alt-Delete*, quienes consideran que la línea dura de odio hacia las mujeres se vincula con una subcultura antifeminista *online* que creció rápidamente en los últimos años, y que proclama que los hombres han sido oprimidos y desempoderados por el feminismo y que reclaman también sufrir discriminación. A ello denominan *manosphere* (esfera de hombres).

Engler (2017) señala que otra dimensión en la que se expresa el antifeminismo puede resumirse en el neologismo *mansplaining* (hombres explicando cosas a las mujeres) actitud que tiende a poner a los hombres en una situación de superioridad principalmente a la hora de explicar lo que es el feminismo. La autora cita varias frases recogidas en los medios,⁹ que incluso no son ajenas a las que revisaremos con relación a las protestas feministas en México:

Las mujeres de hoy tienen todas las herramientas para estar a la par con los hombres, incluso tienen más privilegios que nosotros no tenemos, y no por eso salimos desnudos a protestar.

¿No a la violencia contra la mujer?, mejor decir no a la violencia contra nadie.

Ya es hora de dejar de victimizarse y buscar la verdadera igualdad de género, no terminar como todas las feminazis que sólo buscan superioridad. (Engler, 2017: 84)

Otra estrategia de seguimiento del antifeminismo *online* y la ciberviolencia contra mujeres es mediante el análisis de las dinámicas de opinión que resultan de los espacios noticiosos. Laura Martínez y Belén Zurbano (2019) realizaron este ejercicio de investigación a partir de la experiencia del sitio web *eldiario.es*, teniendo como premisa que en la era de la digitalización de la esfera mediática, la producción informativa se ve fuertemente afectada por la participación de las audiencias a través de los comentarios a pie de noticia.¹⁰

⁹ Es importante agregar que el antifeminismo *online* no sólo es una práctica llevada por varones, también se ha desarrollado todo un movimiento en donde las mujeres son protagonistas a través del *#womenagainstfeminism*. Algunas de sus frases son “no necesito el feminismo porque va en contra de la construcción familiar”, “si te digo un piropero en la calle no es opresión”, “no necesito el feminismo porque no les echo la culpa a los hombres por acciones de las que yo soy responsable”. Para el caso de México encontramos las etiquetas *#EllasNoMeRepresentan*, *#AsíNoMujeres*, *#MarchaFeminazi*.

¹⁰ El análisis de este fenómeno, es decir, la amplificación del contenido noticioso a partir de los comentarios del público, ha sido previamente abordado para el estudio de la violencia política en razón de género en México (ver Cerva, 2014).

En el caso español, pese a que la violencia de género está integrada en el discurso público mediático de la “corrección política” —o lo políticamente correcto— continúa generando controversia entre las audiencias especialmente con relación a su desarrollo político-jurídico y a su vinculación con el activismo y la investigación feminista.

Coincidiendo con el análisis que desarrolla Vega Montiel (2019) para el caso mexicano, un punto muy importante que destacan las autoras es que trasladar el debate social al espacio virtual sobre el tema de la violencia de género permite relaciones más flexibles y ambivalentes con los posibles límites a la libertad de expresión de las audiencias, a través del anonimato. Es decir, en el espacio virtual la vinculación entre discurso de odio y comunicación digital está mediada por la posibilidad de anonimato de los agresores, quienes pueden actuar con impunidad, a sabiendas de que no serán objeto de sanción alguna (Vega, 2019: 23).

Retomando varias investigaciones en el campo del antifeminismo en el espacio virtual (Núñez y García, 2011; Nussbaum, 2010; Phillips, 2015; Poland, 2016), Martínez y Zurbano (2019) señalan que muchos de estos debates reproducen e incluso refuerzan prácticas heteronormativas, machistas y misóginas. Precisamente, la materialización de estas dinámicas perversas en la discusión virtual sobre violencia de género puede acabar reproduciendo, a su vez, violencia simbólica contra las mujeres. Esto es lo que se denomina *gender trolling*, expresión más virulenta e insidiosa de las prácticas de troleo habituales dirigidas específicamente contra las mujeres. En internet, la violencia contra las mujeres se materializa mediante acoso, hostigamiento, extorsión y amenazas, robo de identidad, *doxing* (la revelación de datos personales como domicilio o teléfono) o alteración y publicación de fotos sin consentimiento (Engler, 2017: 79).

Estas prácticas son sumamente frecuentes, y fueron parte de las narraciones expresadas por todas las colectivas feministas entrevistadas. Es por ello que los temas de seguridad son centrales como parte de su lógica organizativa, incluyendo estar atentas a los *trolls* y el seguimiento que hacen de sus páginas y perfiles. Es muy común que sufran amenazas por medio de las redes, desde ser violentadas sexualmente hasta amenazas de asesinatos (ciberacoso-ciberviolencia). En efecto, el ciberactivismo de las colectivas no sólo implica un gasto de energía y tiempo de parte de sus integrantes, significa también sufrir este tipo de agresiones y amenazas. Este fenómeno ha sido ampliamente documentado por la colectiva mexicana Luchadoras (2017), quienes hacen un recuento de las manifestaciones de amenazas, que van desde leves, hasta explícitas y agresivas.¹¹ En las redes sociales las agresiones machistas se diversifican y amplifican, buscan exponer a las víctimas y viralizar contenidos agresivos.

¹¹ Luchadoras identifica distintas formas de ciberacoso, entre las que se encuentran: acceso no autorizado y control de acceso; control y manipulación de la información; suplantación y robo de identidad; monitoreo y acecho; expresiones discriminatorias; acoso; amenazas; difusión de información personal; extorsión; desprestigio; abuso y explotación sexual.

De manera sintética se muestra en el siguiente cuadro la amplificación en las redes sociales y los principales *hashtags* utilizados en las dos coyunturas de protesta antes mencionadas.

Cuadro 2
 Discurso en las redes sociodigitales

Contexto	Movilización feminista en redes	Antifeminismo online
12 y 16 de agosto de 2019	#NoMeCuidanMeViolan, #NiUnaMenos, #NiUnaMás, #VivasNosQueremos, #PolicíasVioladores, #LaPolicíaViola, #NoNosCuidanNosViolan, #MeCuidanMisAmigasNoLaPolicía, #ExigirJusticiaNoEsProvocación, #SheinbaumEncubreVioladores, #VivasNosRestauramos, #PrimeroLasMujeresLuegoLasParedes, #MujeresNoParedes, #YoTeRestauo, #LaVidaEsPatrimonio, #RestauoMonumentosConseruoLaMemoria	Señalamientos directos y por medio de bots generadas mediante las etiquetas #EllasNoMeRepresentan, #AsíNoMujeres, #MarchaFeminazi, #TrapoVerdeEsBasura, #TrapoVerdeEsViolencia y #FemiTerroristas.
12 al 18 de febrero 2020	#Feminicidio #Ingrid #IngridEscamilla #NosQueremosVivas #NiUnaMenos #JusticiaParaIngrid #IngridEscamillaChallenge #JusticiaParaFátima #MisSeñasParticulares	#IngridDesollada #CuerpoIngrid #IngridFotosGore

Fuente: elaboración propia con base en Velasco (2020) y en el análisis de prensa, redes digitales, trabajo etnográfico y sistematización de tuits realizada por Signa_Lab del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

El análisis de los datos permite afirmar que las expresiones de acoso, el aumento de mensajes machistas y el antifeminismo se intensifican conforme aumentan las movilizaciones feministas. Este es el caso de las dos coyunturas de protesta analizadas en esta investigación.

Por una parte, las movilizaciones callejeras de agosto contra la violencia sexual imputada a elementos policiacos, más las declaraciones de la titular del ejecutivo de la Ciudad de México capturaron el foco noticioso en la prensa y redes digitales. Junto con las muestras de apoyo masiva en la transmisión del mensaje de protesta, se despliega simultáneamente

—principalmente en Twitter y Facebook— el *hashtag* #EllasNoMeRepresentan, con el fin de desacreditar y repudiar los actos de destrozo, la presencia de mujeres encapuchadas, la quema de la estación de metrobús, las pintas y, en general, la toma de las mujeres del espacio público con rabia y enojo.

El antifeminismo *online* no sólo se dirigió a condenar las formas de protesta, también surge una serie de imágenes negativas, de burla y de asunción de estereotipos en torno a un feminismo que odia a los hombres, que está masculinizado, que es grotesco y poco femenino. De igual forma el término “feminazi” se extiende en las redes sociodigitales. Por otro lado, y en el contexto del escenario político mexicano, la protesta feminista es vinculada a sectores que tienen por objetivo desestabilizar el proyecto de la actual administración federal. Se comparte información sobre grupos infiltrados que estarían operando bajo la dirección de la derecha y grupos conservadores.¹²

En este tenor, la periodista Palmira Tapia Palacios (2019) advierte que lo ocurrido en las protestas de la Ciudad de México refleja la complejidad de la acción colectiva y la facilidad con la que provocadores o infiltrados pueden desviar la opinión pública de las causas originarias de estas expresiones legítimas y necesarias. No obstante, la intención, en términos pragmáticos, de desorientar el sentido de la emergencia de la acción colectiva —liderada principalmente por jóvenes mujeres— y del éxito de la protesta, es haber colocado el problema en la agenda pública obligando al gobierno a pronunciarse sobre el tema.

En efecto, como lo analiza Signa_Lab (2019), a partir de la respuesta mediática en redes, surgió una cadena de desacreditaciones al movimiento y a la acción directa, que fue calificada como vandalismo y de violencia extrema, amplificando la reprobación de la marcha, así como del sentido de la protesta. Lo anterior se enlazó con las declaraciones de las autoridades capitalinas (Ver Cuadro 1), quienes posteriormente se retractaron de sus dichos al ser cuestionados por criminalizar la protesta y la estigmatización de las demandas de las mujeres ante la impunidad. En las redes, así como en los medios, se puso especial énfasis en los daños que las manifestantes realizaron, sobre todo en los monumentos nacionales, considerados patrimonio cultural. A partir de ello se posiciona el pronunciamiento del colectivo Restauradoras con Glitter,¹³ destacando su apoyo a las pintas como un acto que pone en evidencia la necesidad de generar conciencia de la grave situación de violencia contra las mujeres en el país.

¹² Como ejemplo de ello: tuit de John M. Ackerman (@JohnMAckerman), 18 de agosto de 2019: “Antes los enviaban @EPN @osoriochong y @ManceraMiguelMX para reventar las marchas pacíficas. Hoy los nuevos provocadores enmascarados son de @CuartaOla, “Organización estudiantil del @ITAM_mx”, de acuerdo con su propio perfil <https://twitter.com/CuartaOla/status/1162433169460813825>”.

¹³ Tuit de Restauradoras con Glitter (@Rglittermx), 21 de agosto de 2019: “PRONUNCIAMIENTO ante las pintas de la manifestación y marcha feminista del pasado 16 de agosto”.

La segunda coyuntura de protesta feminista que esta investigación ha seleccionado refiere a los feminicidios de Ingrid Escamilla y la menor Fátima ocurridos en Ciudad de México en febrero de 2020. El análisis de los debates en redes desarrollado por Signa_Lab (2020), a partir de los términos de búsqueda #IngridEscamilla e #Ingrid, que en un primer llamado (del 9 de febrero al 12 de febrero) arrojó 178 501 tuits, y en otra descarga en tiempo real (de las 11:58 del 12 de febrero, a las 13:33 horas del 13 de febrero), arrojó un total de 179 201 tuits, permite mostrar la relación de los usuarios con el *hashtag* y su crecimiento de forma orgánica (conversaciones espontáneas).

Es importante remarcar que no sólo el feminicidio en sí mismo produce indignación; la filtración, por parte de las propias autoridades de la Ciudad de México, de las fotos de la escena del crimen abonó al estallido de las protestas tanto en las calles como en las redes. En este escenario sociodigital se aprecia una fuerte articulación en torno a tres ideas básicas: la justicia, el feminicidio y el recurrente #NiUnaMenos.

Ahora bien, el análisis que nos proporciona Signa_Lab coincide con el seguimiento desarrollado en esta investigación: pese a que las muestras de indignación y rabia sobre el feminicidio de Ingrid Escamilla se posicionaban en el debate en redes, simultáneamente la normalización de la brutalidad se transformó en morbo, burla, revictimización y la espectacularización del crimen.

La búsqueda de las imágenes del cuerpo desollado de Ingrid bajo la lógica del horror como espectáculo, de la insensibilidad y naturalización del morbo (incluso en páginas pornográficas) generó una conexión masiva de intervención en el espacio sociodigital para construir una nueva narrativa visual en torno a Ingrid Escamilla; así las redes se llenaron de imágenes hermosas con el *hashtag* #IngridEscamilla.

Este movimiento colectivo en las redes logró trasladar la gramática de la violencia hacia una forma de comunicación en red que posicionara el recuerdo emotivo, el tributo y el anhelo de justicia. La intención de modificar el algoritmo de Twitter y Google se presenta como un recurso de protesta social, recurriendo a dibujos de Ingrid, imágenes de paisajes y escenas hermosas con alguna reseña esperanzadora con el fin de contrarrestar la difusión en Twitter de la fotografía del cuerpo de Ingrid. Lo mismo fue realizado en el caso de Fátima, menor de siete años víctima de feminicidio tras ser sustraída al salir de una institución educativa. Su cuerpo violentado fue abandonado dentro de una bolsa de plástico. En las redes se posicionó el *hashtag* #JusticiaParaFátima como tendencia nacional, vinculado con imágenes de la principal sospechosa del rapto de la menor.

La difusión de estas imágenes, como una acción de búsqueda, tuvo como principal objetivo denunciar la ineficacia policiaca y la forma en que opera la justicia en casos de feminicidios en México. La crisis de seguridad y de violencia contra las mujeres es un señalamiento directo al Gobierno.

Como reacción directa contra las autoridades, surge el *hashtag* #MisSeñasParticulares, donde mujeres de todo el país comparten en *Twitter* sus características físicas personales, como estatura, cicatrices, marcas, tatuajes para facilitar su identificación en caso de que sean encontradas muertas. Ser mujer en México es *de suyo* estar expuesta a una condición de vulnerabilidad y peligro, que exige la actuación contundente de la autoridad. Esta actuación no sólo refiere a políticas de seguridad eficaces y de una impartición de justicia con perspectiva de género; el tratamiento discursivo por parte de las autoridades también perpetúa la revictimización y con ello la normalización de la violencia.

A modo de cierre

Cuando se analiza el despliegue de los movimientos sociales es común abordar la tensión que existe entre las formas que adquiere la protesta y el contenido de las demandas de cambio. Ciertamente, hay un conflicto cuando los movimientos sociales no tienen lo suficientemente claros sus objetivos y no logran articular el conflicto central ante su adversario; sin embargo, en el caso de las demandas feministas, específicamente por la atención a situaciones de violencia contra las mujeres, organizaciones de mujeres, familiares de víctimas de feminicidio y desapariciones, académicas y estudiantes han propuesto a través de diversos medios soluciones tangibles y concretas para prevenir, atender y erradicar la violencia de género. Las mismas se han visto amplificadas a través de las movilizaciones en las calles y por medio de las redes sociodigitales.

El espacio virtual ha sido central para la expresión de esta cuarta ola de feministas jóvenes, sin embargo, no hay que olvidar que el poder de convocatoria sin fronteras que ofrece la red convive con escenarios de acoso y violencia; ante el ciberactivismo feminista, ha surgido una serie de hostigadores que tienen como fin desvirtuar el sentido de las demandas feministas.

Uno de los grandes problemas que se aprecian en este conflicto, es que no hay una salida política rápida y certera, que en lo sustantivo comprenda y legitime la lucha contra las violencias hacia las mujeres. Después de 20 años de políticas de género en México, es importante hacer una crítica de la forma y el fondo en que las soluciones gubernamentales se han desarrollado. Y aun cuando el feminismo sigue apostando a la importancia del ámbito normativo y de actuación estatal, un problema persistente es que las políticas de género no han logrado cerrar la brecha entre la propuesta normativa y el cambio de prácticas sociales.

Las protestas de las colectivas feministas son un medio que sirve para demostrar cómo estas mujeres se sienten excluidas de un sistema político que se niega a poner como prioridad el tema de la violencia, la seguridad y protección de las mujeres. Es por ello que la indignación es el motor de la protesta, lo cual les permite organizarse y salir a las calles,

así como ocupar el ciberespacio. En este proceso la conciencia feminista cala las subjetividades a la vez que trasciende a un colectivo que se hermana a través del acompañamiento, apoyo, sororidad y alianza feminista.

Las dos coyunturas de protesta masiva que este trabajo analiza dan cuenta de la relación directa que existe entre lo que motiva a las mujeres a salir a protestar —primera y segunda indignación— y su amplificación en las redes sociales y los discursos institucionales. Las mexicanas que han tomado las calles para protestar se han organizado en las redes para imponer un alto a la revictimización —como fue el caso de la intervención en el espacio virtual sobre las imágenes de Ingrid Escamilla— comparten un sentimiento de indignación frente a la violencia y la falta de atención institucional, y el resultado de esa apreciación colectiva es la toma de conciencia sobre la necesidad de protestar. La doble indignación aflora cuando el discurso institucional es omiso, negligente y condescendiente frente a la violencia feminicida.

Hoy más que nunca las mexicanas, principalmente las jóvenes, cuestionan la normalización de la violencia de género presente en los discursos institucionales, como la misoginia que se extiende en las redes sociodigitales. Han dejado de tener miedo y han logrado organizarse para reaccionar con indignación. Éste es un proceso que sigue su curso y difícilmente dará marcha atrás.

Sobre la autora

DANIELA CERVA CERNA es socióloga, doctora en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Sociología por la FCPYS, UNAM y Maestra en Ciencias Sociales por Flacso México; se desempeña como profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Sus líneas de investigación son: estudios feministas, políticas de género, análisis organizacional. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “El juego político detrás del nombramiento de la titular del Inmujeres en la inaugurada administración de AMLO: Análisis desde el feminismo institucional” (2019) *Buen Gobierno* (27); “Participación política de las mujeres indígenas en México: Una propuesta de análisis desde el derecho y la interseccionalidad” (2019) *Revista de la Facultad de Derecho de México*, LXIX(274); “Masculinidades y educación superior: La politización del género” (2018) *Revista El Cotidiano* (212).

Referencias bibliográficas

- Animal Político (2019) “Marcha del #25N: Mujeres protestan contra violencia machista y feminicidios” *Animal Político* [en línea]. 25 de noviembre. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2019/11/marcha-25n-protesta-violencia-genero-mujeres/>>
- Animal Político (2020) “No se usaron extinguidores contra manifestantes, si tienen pruebas que las presenten: Sheinbaum” *Animal Político* [en línea]. 16 de febrero. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2020/02/sheinbaum-extinguidores-manifestantes-feministas-pruebas/>> [Consultado el 16 de febrero de 2020].
- AP (2019) “María fue arrojada de un quinto piso en 2016. Fue su maestro, dice su mamá que hoy marchó por justicia” *Sin Embargo* [en línea]. 8 de septiembre. Disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/08-09-2019/3642518>>
- Aránguez Sánchez, Tasia (2019) “La metodología de la concienciación feminista en la época de las redes sociales” *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación* (45): 238-257. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i45.14>
- Arteta, Itxaro (2020) “Policía disparó extintores con gas en cara de manifestantes que exigían justicia para Ingrid” *Animal Político* [en línea]. 15 de febrero. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2020/02/policia-disparo-extintores-con-gas-cara-manifestantes-justicia-ingrid/>> [Consultado el 15 de febrero de 2020].
- Bertomeu Martínez, Angustias (2019) “De la tradición al activismo en redes sociales” *Revista tiempo de paz. El acceso de las mujeres al espacio público* (134): 77-84.
- Bodelón, Encarna (2014) “Violencia institucional y violencia de género” *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 48: 131-155.

- Camacho Jiménez, Estefanía (2020) “El machismo de López Obrador, el presidente que quiere transformar México (sin nosotras)” *Yahoo Noticias* [en línea]. 17 de febrero. Disponible en: <<https://es-us.noticias.yahoo.com/el-machismo-de-lopez-obrador-el-presidente-que-quiere-transformar-mexico-sin-nosotras-225634124.html?guccounter=1>> [Consultado el 17 de febrero de 2020].
- Castells, Manuel (2012) *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cerva Cerna, Daniela (2014) “Participación política y violencia de género en México” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(222): 117-140.
- Cobo, Rosa (2019) “La cuarta ola feminista y la violencia sexual” *Paradigma. Revista Universitaria de Cultura* (22): 134-138.
- Colectivo Luchadoras (2017) *La violencia en línea contra las mujeres en México* [pdf]. Disponible en: <https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf> [Consultado el 5 de diciembre de 2019].
- Engler, Verónica (2017) “Antifeminismo online” *Revista Nueva Sociedad* (269): 78-88.
- Escobedo, Alina (2019) “Así fue la Marcha Feminista contra la Violencia de Género” *Plumas Atómicas* [en línea]. 25 de noviembre. Disponible en: <<https://plumasatomicas.com/noticias/cdmx/marcha-feminista-cdmx-25-noviembre-2019-fotos/>>
- Faludi, Susan (1993) *Reacción. La guerra no declarada contra la mujer moderna*. Barcelona: Anagrama.
- Gómez Flores, Laura (2019) “Sheinbaum: fue provocación; habrá castigo a responsables” *La Jornada* [en línea]. 13 de agosto. Disponible en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/08/13/capital/028n2caphttps://www.jornada.com.mx/2019/08/13/capital/028n2cap>> [Consultado el 13 de agosto de 2019].
- Hernández Cervantes, Aleida (2020) “Política feminista / El discurso del Presidente” *Julio Astillero* [en línea]. 6 de julio. Disponible en: <<https://julioastillero.com/politica-feminista-el-discurso-del-presidente-autora-aleida-hernandez-cervantes/?fbclid=IwAR0QNbpucL6R7I463ceqxAhxn6JaJW8s6woLuAsqKtQ88qswY0Wrbwg1yk>> [Consultado el 6 de julio de 2020].
- Jasper, James (1998) “The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements” *Sociological Forum*, 13(3): 397-424. doi: <https://doi.org/10.1023/A:1022175308081>
- Jasper, James (2011) “Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research” *Annual Review of Sociology* (37): 285-304.
- Jasper, James (2012) “¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas” *Sociológica*, 27(75): 7-48.
- Kitroeff, Natalie (2020) “En México el presidente dice que la mayoría de las llamadas de violencia doméstica son falsas” *The New York Times* [en línea]. 31 de mayo. Disponible en:

- <<https://www.nytimes.com/es/2020/05/31/espanol/america-latina/amlo-mujeres-feminismo.html>> [Consultado el 31 de mayo de 2020].
- Lagarde, Marcela (2012) *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Ciudad de México: Gobierno de la Ciudad de México/Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lozano Aguilar, César Iván (2013) “Los Trolls Cibernéticos” *Revista .Seguridad* (17).
- Martínez-Jiménez, Laura y Belén Zurbano-Berenguer (2019) “Posmachismo, violencia de género y dinámicas de opinión en los cybermedios. Aproximaciones a la realidad española a partir de la experiencia de eldiario.es” *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(2): 213-228.
- Melucci, Alberto (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Molpeceres Arnáiz, Sara y Laura Filardo-Llamas (2020) “Llamamientos feministas en Twitter ideología, identidad colectiva y reenmarcado de símbolos en la huelga del 8M y la manifestación contra la sentencia de ‘La Manada’” *Dígitos. Revista de Comunicación Digital* (6): 55-78. doi: <http://dx.doi.org/10.7203/rd.v1i6.181>
- Mujeres en Red (2007) “Palabras y conceptos clave en el vocabulario de la igualdad” *Mujeres en Red. El periódico feminista* [en línea]. Enero. Disponible en: <<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1301>> [Consultado el 8 de marzo de 2020].
- Nussbaum, Martha (2010) “Objectification and Internet Misogyny” en Levmore, Saul y Martha Nussbaum (eds.) *The Offensive Internet: Speech, Privacy and Reputation*. Londres: Harvard University Press, pp. 68-90.
- Núñez, Sonia y Antonio García (2011) “Inhabiting or Occupying the Web? Virtual Communities and Feminist Cyberactivism in Online Spanish Feminist Theory and Praxis” *Feminist Review*, 99(1).
- Pedraza Bucio, Claudia Ivette y César Augusto Rodríguez Cano (2019) “Resistencias sumergidas. Cartografía de la tecnopolítica feminista en México” *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 16(2): 197-212.
- Pérez, Olívia y Arlene Ricoldi (2018) “A Quarta Onda do Feminismo? Reflexões sobre Movimentos Feministas Contemporâneos” [pdf] en 42º *Encontro Anual da ANPOCS GT8 – Democracia e desigualdades*, Caxambú, Brasil, octubre. Disponible en: <<http://www.anpocs.com/index.php/encontros/papers/42-encontro-anual-da-anpocs/gt-31/gt08-27/11177-a-quarta-onda-do-feminismo-reflexoes-sobre-movimentos-feministas-contemporaneos/file>> [Consultado el 20 de marzo de 2020].
- Phillips, Whitney (2015) *This is why we can't have nice things. Mapping the relationship between online trolling and mainstream culture*. Cambridge: The MIT Press.
- Poland, Bailey (2016) *Haters: Harassment, Abuse, and Violence Online*. Lincoln: Potomac Books.

- Rodríguez, Darinka (2020) “‘Tengo todo el derecho a quemar y a romper’: la madre mexicana que exige justicia para el feminicidio de su hija” *Verne. El País* [en línea]. 20 de febrero. Disponible en: <https://verne.elpais.com/verne/2020/02/21/mexico/1582245233_088414.html> [Consultado el 20 de febrero de 2020].
- Rovira-Sancho, Guiomar (2013) “Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México” *Convergencia*, 20(61): 35-60.
- Signa_Lab (2019) “El color de la rabia” *Signa_Lab. ITESO* [en línea]. 30 de agosto. Disponible en: <https://signalab.iteso.mx/informes/reporte_color-rabia_01.html> [Consultado el 30 de agosto de 2019].
- Signa_Lab (2020) “Ingrid Escamilla: Apagar el horror” *Signa_Lab. ITESO* [en línea]. 13 de febrero. Disponible en: <<https://signalab.mx/2020/02/14/ingrid-escamilla-apagar-el-horror/>> [Consultado el 13 de febrero de 2020].
- Sin Embargo (2019) “‘Protestar no es provocación’. Miles de mujeres en la CdMx y en el país exigen alto a la violencia” *Sin Embargo* [en línea]. 16 de agosto. Disponible en: <<https://www.sinembargo.mx/16-08-2019/3630231>>
- Tapia Palacios, Palmira (2019) “Del #NiUnaMás al #EllasNoMeRepresentan” *Forbes México* [en línea]. 22 de agosto. Disponible en: <<https://www.forbes.com.mx/del-niunamas-al-ellas-nomerepresentan/>> [Consultado el 22 de agosto de 2019].
- Valcárcel, Amelia (2019) *Ahora, feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Varela, Nuria (2017) *Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia*. Barcelona: Ediciones B.
- Varela, Nuria (2020) “El tsunami feminista” *Revista Nueva Sociedad* (286): 93-106.
- Vega Montiel, Aimée (2019) *Ciberviolencia contra las mujeres y discurso de odio sexista*. Ciudad de México: Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Vela Barba, Estefanía (2019) “En México, la violencia contra las mujeres muestra una crisis de Estado” *The Washington Post* [en línea]. 11 de septiembre. Disponible en: <<https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2019/09/11/en-mxico-la-violencia-contra-las-mujeres-muestra-una-crisis-de-estado/>>
- Velasco, Édgar (2020) “Caso Ingrid Escamilla: cuando la acción colectiva modifica el comportamiento en la red” *ITESO* [en línea]. 17 de febrero. Disponible en: <https://iteso.mx/web/general/detalle?group_id=19285097> [Consultado el 17 de febrero de 2020].

